

LA ACTUALIDAD

El nuevo Alcalde de R. O.

El ministro de la Gobernación ha enviado el nombramiento de Alcalde de Palma a favor del concejal liberal-regionalista don Guillermo Forteza.

Los propósitos manifestados ante los periodistas madrileños de que solo serían nombrados por R. O. aquellos Alcaldes, cuyo antecesor no hubiese sido por idéntico procedimiento por el partido conservador, no ha rezado, por lo visto para Palma.

El Gobierno liberal no solo ha sustituido a los Alcaldes de R. O. sino también al de Palma, que era de elección popular. Una cosa es la teoría y otra la práctica. Y los ideales democráticos, y las teorías autonómicas, que enaltece el Conde de Romanones, y que eran puntos del programa de don Marqués de Alhucemas, a quien fué debida la disposición entregando íntegramente a los Ayuntamientos la facultad de nombrar Alcalde, en mal hora anulada por el señor Sánchez Guerra?

Un mito las bellas promesas de respetos a la vida local que figuraban en sus programas, un mito los ideales de regeneración política. Y los reformistas cuyo aírón, del que se pavoneaban muy ufanos, era la modificación de la Constitución para menar derechos a la Corona, patrocinando el ejercicio de uno de estos derechos contra la voluntad de los pueblos, en sus instituciones más íntimas; su gobierno local.

El comité liberal al designar la persona para ocupar la Alcaldía de Palma ha tenido el acierto de elegir al arquitecto don Guillermo Forteza. Hay que elogiar como se merece la designación, porque en honor a las capacidades de la persona ha renunciado a designar otra de su seno íntimo, de verdadera raigambre liberal, al estilo y uso de los partidos turnantes. El señor Forteza procede del grupo regionalista, afiliado al partido liberal que facilitó medios para intervenir en el gobierno de la ciudad, y el señor Forteza es un regionalista no de hoy, sino de toda su vida, en el que hay que esperar no pospondrá viejos ideales a los nuevos, de alusión, que adoptó solo como forma para gobernar. ¡El fin justifica los medios! Así, sinceramente, lo expresó ayer el señor Forteza en la sesión municipal. El señor Forteza no engaña, es hombre diáfano. El viejo partido liberal centralista se ha metido el enemigo en casa.

Nos congratulamos de que el señor Forteza no haya claudicado de sus viejos amores políticos, pero siempre será una mácula en su historia regionalista, que el puesto de primer magistrado de la ciudad lo haya obtenido por un procedimiento centralista, que repudian todos los amantes del credo regionalista.

¿Tan difícil era lograr al hombre «estelar» de los liberales, tener mayoría en el Consistorio para poderle nombrar Alcalde popular? Cuatro concejales de las derechas votan hoy con las izquierdas; se trataba sólo de lograr la conquista de otro edil para tener mayoría. ¿Es que se ha acabado el plantel de aquellos a quienes se puede «convencer»?

Con un Alcalde liberal en la presidencia, que decidirá los empates que se originan con el trasplante de cuatro votos de las derechas a las izquierdas, el Ayuntamiento en el que tenían mayoría las clases conservadoras de la ciudad, es hoy una corporación de izquierdas. ¿Refleja el sentir de la población? Los votos hablan claramente y los votos de la ciudad fabricaron la mayoría de las derechas.

¿Que calificativo merecen quienes triunfan con los sufragios de las clases conservadoras y luego unen sus votos a los liberales, republicanos y socialistas?

¿Tienen moralmente esos señores que se han pasado con armas y bagajes al enemigo, derecho a ostentar un cargo para el que fueron elegidos con otra finalidad bien distinta. ¿Qué nuevo ideal ha brotado en la Casa de la Villa que desde la extrema derecha les ha hecho dar tal salto, conglomérndolos con los que son los contrarios de quienes los eligieron?

La ciudad ha presenciado asombrada esta cabriola, y se piensa en la necesidad de pedir a los candidatos que desde hoy en adelante demanden sus sufragios, una patente de fidelidad y consecuencia con los ideales. Habrá que pedirlos vacunados, indemes a todo virus que tenga el privilegio de trastornar las convicciones por íntimas y arraigadas que parecieran.

La Alcaldía del señor Forteza puede ser fecunda para la Ciudad, bajo el punto de vista artístico y cultural. Es el señor Forteza un espíritu selecto, de depurado gusto, puesto a prueba ya con general aplauso, en los proyectos que ha presentado para la reforma estética de Palma.

Una carta QUE ESCRIBO COSTA Y LLOBERA

En «La Correspondencia de Valencia» y bajo este título encontramos el siguiente artículo: «En la diadema que exorna la frente de Mallorca fulgura espléndidamente el nombre de Miguel Costa y Llobera.

Es nativo de Pollensa, villa de luz y de colores. Primeramente tuvo intención de estudiar leyes, pero una vez iniciada la carrera, hubo de abandonar para dedicarse a la Iglesia, causa que le impulsó a marchar a la Universidad Gregoriana de Roma, ciudad capital del cristianismo, en la que aletean los recuerdos eruditos de la pagana edad. Y terminados sus estudios allí, regresó a su casa solariega de Pollensa, en cuyo ambiente popular y aristocrático—mallorquín—nos lo describió no ha mucho Eduardo Charvri desde las columnas de «Las Provincias».

Esta momentánea relación de biografía explica en gran parte el carácter que tiene la poesía de Costa y Llobera. En su inspiración confluyen tres corrientes: la corriente popular con las armonías de la tierra y el verso desmenuado; la corriente clásica con las perspectivas de solemnes paisajes, con las gráficas evocaciones y con las exhortaciones estimulantes que muchas veces moldeaba en versos blancos o en estrófilos de agríndole sabor; la corriente sacra en la que usa de un vuelo aquilino y majestuoso. Y siempre, siempre tiene el acento fuerte y puro del varón a quien las miserias del vivir no han echado en ningún sentido las dentelladas de un lóbulo fantástico.

Si Costa y Llobera era un perillista poeta. Costa y Llobera, a mayor abundamiento, estaba sujeto a todos los tributos inherentes al súbido español. Sin embargo, el óbito de Costa y Llobera apenas ha sido tomado en cuenta por la crítica de Madrid, suma y compendio de la hispana. Los periódicos dieron cuenta de ese fallecimiento, es verdad; pero más que por la esencia del hecho, fué por las circunstancias. ¿Las conocéis? El décimosexto día del mes de octubre pasado oraba desde el púlpito nuestro sacerdote acerca de Santa Teresa. Contaba que una vez la discutida Santa, conmovida con profundidad ante una imagen de Cristo ceñido a la columna, cayó a tierra. Y cayó a tierra el predicador en aquel preciso instante, para no levantarse más.

Durante su luminosa vida no fué Costa y Llobera mejor tratado por la crítica mallorquina. Si lo alabó en grande Marcelino Méndez y Peláyo, fué por la curiosidad siempre insatisfecha de aquel coloso poligráfico. Si recibió los dotes de Juan Valera, fué porque un insular recomendó muy especialmente las poesías de su paisano al literato andaluz.

Al mismo Valera escribía Costa una epístola, párrafo de la cual recuerda Juan Alcover, otro magno poeta mallorquín, en una reciente conferencia; y los cuales párrafos son los que nos han movido a perseguir estas líneas con el propósito de clasificarlos. Escribe Costa a Valera: «No extrañe usted mi hábito de escribir en catalán. A más del atrac-

tivo y la mayor espontaneidad que ofrece el lenguaje materno en que pensamos, así para ello el motivo de hallar algo favorable acogido en la lengua reducida del territorio de nuestro lenguaje regional, mis escritos catalanes se despatchan bastante más que mis «Líricas», compuestas en la extensísima lengua castellana. Es verdad que de la corte me han llegado algunas aprobaciones (y bastarían de su uste para compensarme de todos los desvíos), pero también es verdad que nadie me ha leído ahí espontáneamente, sino por los buenos oficios del amigo Estrellich, que se ha constituido mi procurador literario; mientras, sin necesi-

dad de procurador alguno, recibo continuamente de Cataluña adhesiones y testimonios de afecto, hasta de sujetos desconocidos. Digo esto no para quejarme de nadie ni de nada, sino para explicar mi insistencia en valerme de la lengua regional para mis obras poéticas. Estas palabras de mosén Miguel Costa y Llobera, que si fueran de otro parecerían irónicas, prueban que no basta escribir en castellano para ganar lauros y pecunia. Hay que vivir en la corte y se ha de organizar mercantilmente la propaganda. Todo lo otro son monegas no más.

FRNACESC ALMELA I VIVES

En el Ayuntamiento

Interesante debate sobre la personalidad política del nuevo Alcalde.—El señor Forteza se ratifica en su credo regionalista

Presidida por el Alcalde popular don Antonio Oliver Roca tuvo lugar a las doce de la mañana de ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, con asistencia de los concejales señores Barrera, Muntaner, Obrador, Font y Monteros, Riutort Martínez, Aguiló, Buades, Juliá, Planas Garau, Comas, Solá, Salom, Alorda, Llabrés, Jaume, Barceló y Mir, Mas, Calafell, Coll, Carbonell, Ramis de Ayreñor, Quintana, Roca Waring, Fons, Ferrerías, Barceló y Roselló, Forteza, Planas, Roselló, Ramis Ma y Villalonga.

La tribuna pública llenó. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Igualmente lo fué una extensa relación de cuentas por servicios municipales.

Quedó igualmente aprobado un proyecto de construcción de una acera en la calle Alfonso XIII - la de J. Villalonga, en El Terreno. Se presentó un dictamen de la Comisión de Reforma Interior sobre el proyecto de regularización de la Plaza Mayor y parte de las calles de Cerecerols y San Miguel.

El señor Fons pidió que quedara ocho días sobre la mesa, quedando así acordado. Se dió lectura al informe relativo a la propiedad de una parte de una de las fincas de la derribada Illeta de Cort.

A ruego del señor Juliá quedó ocho días sobre la mesa. Quedó aprobada la subasta para suministro de cerería y servicio de carrajes.

Se presentó un dictamen sobre los autos de transporte de carnes, quedando también sobre la mesa, a petición del señor Barrera.

Se dió cuenta de una proposición para la adquisición de un Ciclostil. El señor Quintana pidió que quedara ocho días sobre la mesa, y así se acordó.

Se dió cuenta de un dictamen de la Ponencia para la construcción de locales, para Escuelas, proponiendo la adquisición de varios solares en distintos puntos del recinto amurallado, quedando aprobado.

Quedó igualmente aprobada una cuenta del pintor J. Drudis Biada, por un cuadro al óleo. Se presentó un dictamen para la colocación de una columna o varias columnas para alumbrado público en el paseo de las murallas del frente de Mar.

El señor Solá dijo que convenía acordarse poner también algunas farolas en la calle de Hornabeque, pasando a la Comisión para su estudio. El señor Forteza pronunció también palabras de encomio por la bandera mallorquina, y se mostró escéptico de que se pudiera conseguir del Estado el bronce necesario para el monumento a don Jaime el Conquistador.

El señor Villalonga se adhirió a todas las manifestaciones expuestas en favor de la bandera mallorquina. El señor Fons dijo que si no había entendido mal el señor Forteza había manifestado su desconfianza en que el poder central estuviera dispuesto a conceder el bronce para la estatua ecuestre del Rey don Jaime el Conquistador, como estaba solicitado, lo cual, de ser cierto, producía al señor Fons hondas reflexiones por cuanto, según se dice, estaba el señor Forteza designado para ocupar la presidencia del Consistorio, y mal podían los señores concejales confiar en una gestión de una Alcaldía impuesta por el poder central, teniendo tan poca confianza en la eficacia del poder, como acababa de confesar el señor Forteza, poniéndole este recelo en la disyuntiva de o no aceptar el cargo por venir de quien viene o expresar claramente su criterio político, para que no quedara en entredicho su significación.

El señor Forteza dijo que sus manifestaciones respecto de la concesión del bronce, obedecía a la lectura de una gaceta en la prensa, y que en lo que atañe a su gestión desde la silla presidencial, si tenía que ocuparla, estaba dispuesto a hacer todos cuantos sacrificios fueran necesarios en bien de los intereses de la Ciudad, ratificándose en la desconfianza de

de esta clase y de servicios, que costaban muchas pesetas al Ayuntamiento los carros de riego y vagonetas, y que este año se han adquirido ciertos solares para construir un almacén, destinado a seguir las convenientes economías. El señor Juliá mostró sus temores de que la demora en llevar a cabo estas mejoras sea poco esperanzadora, pidió que las pequeñas reparaciones no vayan a parar a manos extrañas, sino que las realicen los industriales encargados que tiene el Ayuntamiento. El señor Quintana manifestó que dado lo reducido del local con que se cuenta para facilitar las reparaciones de que se trata, y que aboga por la espera de la construcción de estas operaciones.

El señor Obrador se opuso a que se estableciera ningún taller por cuenta del Ayuntamiento, abundando en las razones expuestas por el señor Solá, de establecer un almacén. Insistió el señor Juliá en sus anteriores manifestaciones. Durante el precedente debate fué expresiva parte el público, prorumpiendo en grandes rumores y risas, a cada una de las frases más o menos ingeniosas o satíricas de los oradores.

Después de intervenir de nuevo los señores Solá, Muntaner y Obrador, se acordó pasara a la Comisión respectiva para su estudio, la propuesta del señor Juliá. El señor Obrador hizo muy enusiasmadas manifestaciones en favor de la bandera mallorquina, elogian- do el labor del difunto cronista de este reino don Benito Pons, proponiendo que se impriman la biografía del eximio señor Costa y Llobera y el sermón de la Conquista pronunciado por el Rdo. señor Sastre.

El señor Aguiló se mostró conforme con las manifestaciones del señor Obrador, congratulándose de que se protejan las obras como las señaladas, en favor del espíritu, o sea, morales y materiales de esta isla, y en honor del Rey Conquistador don Jaime I de Aragón. El señor Forteza pronunció también palabras de encomio por la bandera mallorquina, y se mostró escéptico de que se pudiera conseguir del Estado el bronce necesario para el monumento a don Jaime el Conquistador.

El señor Villalonga se adhirió a todas las manifestaciones expuestas en favor de la bandera mallorquina. El señor Fons dijo que si no había entendido mal el señor Forteza había manifestado su desconfianza en que el poder central estuviera dispuesto a conceder el bronce para la estatua ecuestre del Rey don Jaime el Conquistador, como estaba solicitado, lo cual, de ser cierto, producía al señor Fons hondas reflexiones por cuanto, según se dice, estaba el señor Forteza designado para ocupar la presidencia del Consistorio, y mal podían los señores concejales confiar en una gestión de una Alcaldía impuesta por el poder central, teniendo tan poca confianza en la eficacia del poder, como acababa de confesar el señor Forteza, poniéndole este recelo en la disyuntiva de o no aceptar el cargo por venir de quien viene o expresar claramente su criterio político, para que no quedara en entredicho su significación.

El señor Forteza dijo que sus manifestaciones respecto de la concesión del bronce, obedecía a la lectura de una gaceta en la prensa, y que en lo que atañe a su gestión desde la silla presidencial, si tenía que ocuparla, estaba dispuesto a hacer todos cuantos sacrificios fueran necesarios en bien de los intereses de la Ciudad, ratificándose en la desconfianza de

de procurador alguno, recibo continuamente de Cataluña adhesiones y testimonios de afecto, hasta de sujetos desconocidos. Digo esto no para quejarme de nadie ni de nada, sino para explicar mi insistencia en valerme de la lengua regional para mis obras poéticas. Estas palabras de mosén Miguel Costa y Llobera, que si fueran de otro parecerían irónicas, prueban que no basta escribir en castellano para ganar lauros y pecunia. Hay que vivir en la corte y se ha de organizar mercantilmente la propaganda. Todo lo otro son monegas no más.

cuanto dimane del poder central, y añadiendo que desconfiaba de todos los partidos políticos, de todas las instituciones y hasta del régimen, en una palabra; pero que vendría dispuesto a trabajar con todas sus fuerzas por el bien de la población y por la implantación, desde cualquier puesto que ocupase, de un régimen liberal y regionalista aún mostrándose contrario al criterio del actual ministro de la Gobernación.

El señor Fons dijo que estaría conforme con que el señor Forteza intentara demoler el actual régimen desde fuera, como lo hacían los señores Juliá, Villalonga, etc., etc., pero nunca desde un sitio otorgado por el mismo régimen, como parecía llevar intento. Se extendió el señor Forteza en extensas consideraciones sobre su actuación política, diciendo que al ingresar en el partido liberal había claudicado de sus ideas políticas, para poder lograr desde donde pudiera el triunfo de su programa regionalista. (Durante el debate se lanzaron desde el público distintas manifestaciones, en uno y otro sentido, y se produjeron fuertes rumores, hasta el punto de tener que advertir al Alcalde-Presidente que no permitiera ninguna clase de manifestaciones.)

El señor Solá dijo que no parecía sino que todo aquello era un cuento, requiriendo del Alcalde-Presidente que no permitiera la continuación del debate. El Alcalde-Presidente:—Comprenda Su Señoría lo delicada de mi situación. El señor Forteza se mostró fatigado, y cortó su discurso. El señor Fons dijo que se daba por satisfecho con las manifestaciones del señor Forteza, dándose seguidamente por terminado el incidente. El señor Obrador preguntó a la presidencia si se había recibido contestación referente a la repatriación de la Batería de Costa, que se halla en Ceuta. El Alcalde-Presidente dijo que directamente no, pero que se tenían noticias de que pronto será repatriada. El señor Obrador expresó sus deseos de que se insistiera en ello, lo mismo que en cuantos otros asuntos estaban pendientes de solución. (Al manifestar el señor Obrador que el actual Alcalde no se iría, se produjo una fuerte protesta en el público.) El señor Quintana pidió que la Comisión de Fomento se interesara en el aumento que se ha implantado en el fluido eléctrico, por lo que respecta al consumo del Ayuntamiento. El señor Ramis de Ayreñor recomendó que se activaran los trabajos referentes al alcantarillado de las fincas inmediatas al solar de la Casa de Correos. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

LIQUIDACIÓN LA PALMERA

Esta semana REMATE de un fuerte STOCH de LIENZOS y SABANAS de HILO. Lunes y Martes Mdos de lana taradas (Calles de Cerecerols, 4, 6 y 8, y Bolsería, 5, (Al lado de 'Can Cetre)

El doctor Juanada una delicada operación a nuestro distinguido y apreciado amigo el Rdo. señor don José Dolz, vicario. En la capilla de la Virgen del Pilar de la Iglesia Parroquial de Génova se unieron en el día de ayer, la bella y distinguida señorita doña Pilar Casanovas y Durán con el Comandante de Infantería don Gabriel L'ompert Ramis. Firmaron el acta, como testigos por parte de la novia, su tío el Coronel de intendencia y ex diputado a Cortes, don Eusebio Pascual Banet y su hermano el Capitán de intendencia don José y por parte del novio su hermano el Comandante de Infantería don Pedro y su hermano político don Miguel Ramis de Ayreñor. Bendijo dichos union el Reverendo Cura Párroco de dicha Iglesia don Francisco Vives; y la ceremonia tuvo carácter familiar debido al luto de ambas familias. Los desposados quedaron en la suca que el padre de a novia posee en dicho caserío para pasar los primeros días de la luna de miel, que les de amor sea inescabible. En el vapor Mallorca, llegó ayer de Barcelona, el nuevo coronel de Artillería don Antonio Torner Roboti y el maquinista de la Marina mercante don Sebastián Ripoll. También llegaron en dicho buque don Antonio Miguel, don Ramón Castañer, don Francisco Ross, don Vicente Salas, don Joaquín Ferrer, doña Dolores y doña Teresa Alcover y don E. las Fuentes y esposa. Ayer regresó a Barcelona, después de pasar las fiestas de Navidad al lado de su hija la Profesora de Música de la Normal de Maestras, nuestro estimado compañero de la prensa el redactor del «Diario de Barcelona» don Adolfo Fernández Ferrando. Se hallan de paso en esta ciudad don Enri que Limosner y Asencio, propietario del importantísimo comercio de curtidos Mozojo Limosner y Pons de Mahón que con su bella y encantadora señora doña Carlota Miguel se dirigen en viaje de bodas a la Corte y París á los que deseamos feliz travesía y luna de miel eterna. Víctima de corta enfermedad dejó de existir anteayer doña Antonia Busquets R'go, viuda de Mateu, madre de nuestros amigos el oficial de Correos don Gaspar y del segundo maquinista del vapor Mallorca don Guillermo. Su muerte será muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratar a, dadas las virtudes que la adornaban. En paz descanse. Reciba en aprecio a familia la expresión de nuestro más sentido pésame. En el vapor Mallorca, salieron anoche para Barco una, el presidente de la Asociación Patronal y concejal don Gabriel Carbonell, el teniente del Escaudón de cazadores don Miguel Vidal, el industrial don Bartolomé Planas y el representante de la casa Bar Look don Juan Carriá. También embarcaron en dicho buque don E. adio Garau, don José Roque, don Eduardo Lluich, don Jaime Sard, don José Sempol y don Gabriel Maquida. Para bailes de máscara Gran surtido en caramelos de todas clases. Precios económicos. LA CONFIANZA Colón, 36 Palma de Mallorca

Escuela Nacional de Maestras Ayudantías vacantes En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del Real Decreto de 30 de Enero de 1920, el Claustro de Profesores de esta Escuela Normal, en sesión celebrada en 30 de Noviembre último, acordó anunciar por término de diez días contados desde la fecha en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia las siguientes plazas, de Ayudantes, vacantes en esta Escuela: Dos ayudantes de Ciencias, dos de Pedagogía, una de Francés y otra de Dibujo. Las condiciones de la presente convocatoria y pruebas de suficiencia a que han de someterse las solicitantes serán anunciadas desde esta fecha en el cuadro de edictos de esta Escuela Normal. Palma 13 de Enero de 1923.— La Secretaria, Mercedes Plaza.

Del Ejército

Reclutas de cuota.—Han sido autorizados los Capitanes Generales de las regiones para que puedan conceder a los reclutas estudiantes que lo soliciten antes de fin del corriente mes, nueva elección de cuerpo, si en el que antes eligieron no exista el Centro de enseñanza donde cursan sus estudios. Destinos.—Ha sido nombrado vocal de la comisión mixta de reclutamiento de Baleares el capitán médico don Tomás Oliver Díaz, y de la Sección de Ibiza como encargado de la observación el del mismo empleo don Octavio Sastre Cortés.

De Petra

Apenas publicada la Orden del Ministro de la Gobernación, dictando severos preceptos en contra los juegos prohibidos, el Alcalde de esta villa don Carlos Horrach, recordó bajo oficio a los dueños de los establecimientos de esta localidad, las órdenes que de antemano tenía dadas a los mismos prohibiendo tan execrable vicio. Lo propio hizo con el Comandante del puesto de la Guardia Civil y demás agentes de su autoridad, exigiendo de unos y otros el recibo correspondiente. No contento de esto el celo de nuestro Alcalde, a pesar de que la extirpación del juego ya es un hecho en esta villa desde aquella fecha, lo que justifica abiertamente el fiel cumplimiento de unos y otros de las órdenes dadas, ha venido girando frecuentes inquisiciones personales y directas a todos los cafés y sociedades, montando por añadidura una especie de policía secreta, que a todas horas permanece vigilando el cumplimiento de su cometido, para sorprender a los que pretendiesen burlar a las altas horas de la noche, los mandatos emanados del Ministro de la Gobernación. Un Alcalde que así cumple las órdenes de sus superiores gerárquicos y cela por propia convic-

Notas de arte

El domingo se inauguró en Barcelona, en la Casa Homar, calle de la Canuda una exposición de paisajes de Mallorca, de Pilar M. de Sureda, Francisco Roselló, Antonio Gelabert y Bartolomé Ferrá. He aquí el catálogo: P. M. de Sureda.—1 Molins, 2 Oliveres i roques, 3 Sol d'hivern, 4 La Seu i les barques, 5 Verema, 6 La barca, del 7 al 15 Impresions de llum. F. Roselló.—1 Ametller florit, 2 Pati, 3 Ametllers florits, 4 Costa, 5 Carrer, 6 Pati (G. Alomar), 7 Pati, 8 Carrer, 9 Llimonera, 10 Pati (G. Alomar), 11 Pati, 12 Jardí, 13 Son Verí, 14 Casa blanca, 15 Casa, 16 Pati, 17 Ametllers florits, 18 Roques, 19 Costa, 20 Costa florides. A. Gelabert.—1 La «verónica», 2 El «Jonquet», 3 Torres velles, 4 Porto-Pi, 5 Columnes blanques, 6 So'n Ametller, 7 Port de Sóller, 8 Torrent de Fornalutx, 9 Font dels xiprer, 10 Carrer de Palma, 11 Ca'n Simó, 12 El Puig, 13 Contra-llum, 14 Costa vella. B. Ferrá.—1 Valldemossa al istiu, 2 Nocturn de la Cartoixa, 3 Fruits florits, 4 Cartoixa, 5 Crepuscle, 6 L'ermita, 7 Nota, 8 id.

TODOS LOS MARTES GRAN BAILE DE MASCARAS en la SOCIEDAD IBERIA (Sta. Catalina) A LAS 10 NOCHE

GASPAR BERGA MEDICO-ESPECIALISTA

Tratamiento de las enfermedades de los huesos, articulaciones, fiebres y heridas infectadas, por medio del vapor reconstituido a gran presión.

Baños Foc-selétricos de incandescencia generales y locales y de aire caliente, en las enfermedades que están indicados los médicos hiperemiantes.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 2 CONSULTA DE 11 A 2

El nombramiento de Alcaldes de R. O.

Confirmando la noticia que adelantamos en nuestro número del domingo, al visitar ayer como de costumbre al Gobernador civil de la provincia señor Sanmartín, nos manifestó que había recibido del ministro las Reales órdenes nombrando Alcalde de Palma a don Guillermo Forteza Piña; de Manacor, a don Francisco Gomila Vandel y de Inca, a don Mariano Morey Coll.

Las Alcaldías de Manacor e Inca nos dijo estaban vacantes por dimisión de los que las desempeñaban y en cuanto a la de Palma, no se ha de extrañar el nombramiento, puesto que la Regia prerrogativa puede hacer uso en cualquier momento de su facultad de nombrar alcalde.

Además no es lógico que un Alcalde cuya autoridad depende del Gobernador sea de distinto partido que esté y por lo mismo de distinto parecer, por las dificultades de orden público que pueden sobrevenir en determinadas ocasiones.

Por lo tanto no ha de extrañarse que S. M. el Rey aconsejase por el ministro haya firmado el nombramiento del nuevo Alcalde de Palma.

Esta mañana, dijo, ya se han cursado las órdenes a los distintos Ayuntamientos dándoles traslado de las respectivas Reales órdenes. Para esta tarde a las cuatro tengo citado al señor Forteza para hacerle entrega personalmente del nombramiento y para mañana tengo también citados a los señores Gomila y Morey, Alcaldes de Manacor e Inca para hacer lo propio.

Ayer se cursaron a Madrid los siguientes telegramas: «Ministro Gobernación: En funciones del cargo de Alcalde de esta capital elegido por la Corporación al constituirse he recibido traslado Real Orden nombrando Alcalde a un señor concejal y toda vez que no he dimitido ni tengo conocimiento de que se me haya destituido resulta la existencia de dos Alcaldes y hecho un nombramiento de Real Orden sin existir vacante. Así las cosas debo suponer un error y ante necesidad continuar ejerciendo cargo obligatorio de elección popular permitiéndome consultar V. E. el caso para que resuelva lo que debo hacer a fin de no contraer responsabilidades que declino saludándole respetuosamente.—Antonio Oliver, Alcalde de Palma.»

«Antonio Maura.—Nombrábase Real Orden nuevo Alcalde esta capital concejal liberal regionalista sin dimisión ni destitución conocida del actual Alcalde maurista elegido por Ayuntamiento al constituirse la Corporación resultando así aparte existencia dos Alcaldes legalidad nombramiento sin vacante. Rogámoste interviengas como creas conveniente para restablecimiento legalidad evitando consecuencias anormalidad creada.—Guasp.»

«Ministr. de la Gobernación.—Ante sorpresa producida esta capital nombramiento sin vacante nuevo Alcalde de Real Orden sin di-

misión ni destitución conocida del actual Alcalde elegido por Ayuntamiento al constituir la Corporación resulta existencia dos Alcaldes. Espero evite conflicto manteniendo dicho Corporación municipal.—So-cias.»

«General Weyler.—Reunido con Jefes conservador y maurista ante conflicto producido esta capital nombramiento nuevo Alcalde Real Orden ejerciendo el cargo el votado por Ayuntamiento acordado solicitar representantes Cortes gestión inmediata Ministro evitación conflicto y mantenga derecho Corporación municipal.—Monteros.»

Se nos dice que han sido cursados en el mismo sentido que los anteriores varios telegramas por distintas entidades y particulares.

Ha sido nombrado por R. O. Alcalde de Ibiza don Juan Verdura Tur, designado por el jefe del partido liberal de aquella isla don Carlos Román.

Este nombramiento ha causado verdadera sensación en Ibiza, por el triunfo que representa para el señor Román.

El Centenario de San Ignacio Velada literario-musical

En el salón-capilla de la Congregación Mariana de la Presentación se celebró el domingo la velada literario musical conmemorativa del centenario de la estancia en Cataluña de San Ignacio de Loyola culta fiesta organizada por los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús y las Congregaciones Marianas establecidas en Montesión.

Una selectísima concurrencia llenaba por completo el vasto local y las tribunas altas. El estrado aparecía artísticamente adornado con ornamentales plantas y profusión de luces destacando en el centro bajo rico dosel la imagen del glorioso Fundador de la Compañía de Jesús.

En dicho estrado estaba la presidencia que ocupó nuestro venerable Prelado Ilmo. Dr. Domenech teniendo a sus lados al R. P. Alfonso Veray Superior de la Residencia y el M. Ilre. Sr. D. Bartolomé Pascual Rector del Seminario, sentándose a continuación los señores Prefectos de las Congregaciones que tomaban parte en la Velada, señor Marqués del Verger de la Congregación de la Presentación, don Rafael Blanes de la Inmaculada y San José del Patronato Obrero y don Jerónimo Massanet de la Congregación de Jóvenes. Formaban además la presidencia don Antonio Oliver Alcalde, Excmo. señor don José de Nouvilas General de Brigada, don Enrique Soldevila Delegado de Hacienda, Congregantes todos de la Presentación y San Alonso Rodríguez, el vate don Juan Alcover y el M. I. señor don Antonio Canals, canónigo arcipreste.

Una segunda presidencia en el salón, presidida por el Rdo. padre Francisco Cuadras la formaban los poetas y músicos que tomaron parte en la velada y los presidentes del Apostolado de la Oración, Congregaciones de Nuestra Señora del Pilar y de la Buena Muerte con otros

Padres, señores sacerdotes y los concejales de nuestro Ayuntamiento don Guillermo Forteza y don Antonio Quintana.

Abrió el acto nuestro compañero el «Mestre en Gay Saber» don José M. Tous y Maroto, pronunciando en mallorquín un discurso que fué calurosamente aplaudido y del que traducimos algunos fragmentos: «Cuando el caminante, comenzando a decir, que ha caminado largamente llega a un altozano le place, mientras reposa, mirar hacia atrás contemplando las lejanas perspectivas que dejó a la mañana, aureoladas con los resplandores del alba. Y al fijarse en ellas, revive, por la fuerza de la evocación, la vida que vivió antes, y cada árbol, cada casa, cada paraje le recuerda un episodio poe-tizado entonces por el encanto de la lejanía que tiene la virtud de suavizar los contornos demasiado fuertes de las cosas, envolviéndolas en una dulce penumbra.

Lo que le pasa al viandante es lo que me ocurre a mí ahora, al verme en este lugar tomando parte en un acto literario organizado por los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús. Y en virtud también de la evocación recuerdo ahora los años de mi infancia y de mi primera juventud pasados en un colegio de jesuitas.

Una razón muy poderosa me liga a esta hermosa fiesta, la circunstancia de haberme educado en Manresa, la ciudad más ignaciana de todas las ciudades.

Manresa! Cuantos recuerdos evoca este nombre. Años que se deslizaron dulces y breves como el agua de nuestros arroyos montañeses, entre mirtos floridos y margaritas perfumadas. Primavera de la vida que tiene su más adecuado símbolo en aquellos ruiseñores desvelados que, en las noches de Mayo, escuchábamos desde el salón de estudio, desgranando allá en el jardín sus hermosas trovas, escondidos en los rosales que abrían entonces también sus primeras rosas.

Rio Cardener saltando entre las rocas del «Pont Vell» junto a la ermita de la Guía, lugar de espiritual esparcimiento para el Caballero peregrino; no se extinguía todavía en mis oídos el inacabable rumor de tus aguas inefigables!

Ruinosas paredes del hospital de Santa Lucía en donde el forastero desconocido asistía, con cédica abnegación a los enfermos y explicaba el Catecismo a los niños! Cómo olvidados si un día y otro día, un año y otro año he vivido a vuestra sombra augusta!

Lugar venerado del Rapto donde, en divina éxtasis el nuevo vidente presencié el glorioso desfile de sus milicias envueltas en nubes de polvor y luminosas y triunfadoras allá en el Cielo! Cueva Santa en donde Ignacio escribió el libro de los Santos Ejercicios que, con ser tan pequeño, ha servido de palanca poderosísima para remover todo el mundo! Cómo no veneraros si en vuestro recogido recinto aletearon, como blancas mariposas, mis plegarias de niño!

Hablando luego de la misión educativa de los jesuitas dijo que ésta tenía un doble carácter: la formación espiritual de los jóvenes, y la intelectual, siendo su poderoso auxiliar bajo el primer aspecto las Congregaciones Marianas que tienen por fundamento el amor y el temor de Dios y la confianza filial ilimitada en la Virgen Santa, Madre amantísima de todos.

Terminó haciendo notar la grandeza de la figura de San Ignacio, del hombre admirable y trascendente que pasó por el mundo dejando tan honda estela que no logró borrarla el oleaje de los siglos.

El laureado poeta Rdo. don Andrés Caimari leyó luego una inspirada poesía original titulada «Conversión de St. Ignacio» que le valió muchos aplausos.

El distinguido «amateur» don Jorge Fortuny cantó, muy bien, la

composición «Se dire ai flor possessiu» acompañado en el piano don José Casasnovas, siendo ambos muy aplaudidos.

El Rdo. P. Carreras leyó luego «El Cavaller de Montserrat» inspirada poesía de don Juan Pons que fué muy celebrada. El Orfeón del Patronato Obrero, cantó, con aplauso la «Invocació a la Verge» del Maestro Marqués, y luego el señor Tous y Maroto leyó dos hermosísimas poesías «Relíquias» de don Guillermo Colom, y «Humilitat de St. Ignaci» de la exquisita poetisa doña María Antonia Salvá, que fueron muy celebradas, y que nos proponemos publicar mañana.

A continuación don Juan Font y Peña y don José Casasnovas ejecutaron con gran acierto una romanza para violín y piano, cosechando muchos y merecidos aplausos. Después el abogado y elocuente orador don José Font y Arbós pronunció un hermoso discurso en mallorquín que fué aplaudidísimo.

Habló de los Ejercicios de San Ignacio haciendo notar su gran trascendencia social teniendo en cuenta la necesidad de reforma que siente el mundo, para lo cual precisa ante todo la reforma individual.

Estudió el proceso de la formación del Espíritu de San Ignacio durante los Ejercicios que él mismo practicó y manifestó que los efectos que estos producen no son subjetivos sino que se repiten en los que practican los Ejercicios debidamente.

Manifestó que los resultados que se obtienen mediante ellos son aplicables a los males sociales presentes.

Terminó leyendo unas cuartillas del lorado Mossen Costa y Llobera, que sobre el mismo tema escribió muy poco antes de su muerte.

El Orfeón cantó seguidamente «Cap al Cel» del reverendo don José Cañellas, siendo aplaudido.

El distinguido poeta D. Juan Ramis de Ayreflor, leyó una deliciosa poesía suya titulada «El Rapte» que el distinguido público escuchó con visible complacencia demostrándolo con sus calurosos aplausos.

Los señores Fortuny y Casasnovas, ejecutaron con gran acierto la composición «Lontan del paese». Y luego el egregio vate don Juan Alcover de la manera magistral que sabe hacerlo leyó una poesía compuesta para dicho acto por el egregio Costa y Llobera, verdadero y delicioso canto de cisme pues que no sólo fué la última que compuso, sino que ni terminarla pudo.

Una efusiva y entusiasta salva de aplausos coronó la lectura y la de la poesía «Corona de semprevives», igualmente de Costa, que a continuación leyó también el señor Alcover.

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis Dr. Domenech, puso un bello fin a la velada, hablando a ruegos del reverendo P. Veray, Superior de los PP. Jesuitas, e improvisando un hermoso discurso, glorificando los tres elementos esenciales de la obra de San Ignacio: los Ejercicios espirituales, las normas para la educación de la juventud y la fundación de la Compañía de Jesús.

La afiligranada labor del Prelado fué muy aplaudida por la selecta y numerosa concurrencia que salió complacidísima de la velada.

Diputación

Ayer a las doce se reunió la Diputación Provincial bajo la presidencia del Gobernador civil de la Provincia señor Sanmartín, asistiendo el Presidente de la Diputación señor Mora y los Diputados señores Sampil, Costa, Sitjar, Llobera (don Juan), Llobera (don Pedro), Wallis, Sitjar, Planas, Garau, Contestí, Servera, Alcina y Literas.

Abierta la sesión se dió lectura a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 6 del actual.

Seguidamente el señor Sanmartín, en nombre de S. M. el Rey, ha declarado abierto el actual período semestral de sesiones.

A continuación dijo que era un deber al presidir la sesión dirigir un saludo a la provincia por medio de sus legítimos representantes los señores diputados.

No he de hacer programas ni promesas sino solamente decirles que me ofrezco para colaborar en todo lo que pueda ser de provecho para la provincia, teniendo la seguridad de que desde hoy cuentan con un amigo sincero.

El Presidente señor Mora en nombre de los señores Diputados agradeció las cariñosas palabras del Gobernador, diciendo que aceptaba gustoso su ofrecimiento en pro de los intereses de la provincia.

El señor Gobernador abandonó el salón acompañado por una comisión de señores Diputados.

Reanudada la sesión se aprobó el acta de la sesión anterior y el extracto de la misma que debe ser publicado en el «Boletín Oficial».

Se enteró de un oficio del señor Gobernador de la provincia comunicando que por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutorio en las de fondos de esta provincia correspondientes al ejercicio de 1914.

De otro del mismo transcribiendo una Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando la emisión de un empréstito provincial.

De otro oficio del Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo acompañando el testimonio de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo confirmatoria del fallo dictado por aquel desestimando el recurso que don Miguel Ferrando formuló contra un acuerdo de esta Diputación separándole del cargo de médico del Hospital.

De una Real orden dictada por el Excmo. señor Ministro de Hacienda desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de esta ciudad relativa al cobro del arbitrio provincial sobre embarque de mercancías.

De un oficio de don José Felu solicitando se le admita la renuncia del cargo de la Diputación provincial por haber sido nombrado Gobernador civil de Tarragona.

A propuesta del señor Sampil se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por la separación de tan digno compañero.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Sansellas la autorización que ha solicitado para interponer demanda contencioso-administrativa contra determinada resolución del Gobierno civil de esta provincia.

Otro de la misma proponiendo se conceda a la Comisión provincial la más amplia autorización para que pueda renovar los contratos de subministros de víveres y utensilios a los Establecimientos de Beneficencia que terminan en 31 de marzo próximo.

Otro de la misma proponiendo se aprueben las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Ferrerías justificativas de la inversión de la suma de 560 pesetas que le fué concedida para atender a la reparación del camino vecinal denominado del «Plá Herma».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley provincial se fijó en dos el número de sesiones que la Diputación debe celebrar durante el período semestral.

El Presidente dió cuenta de que al tener noticia del fallecimiento del Hijo Ilustre de esta provincia, Patriarca de las Indias y Obispo de Sión, transmitió a la familia, en nombre de la Diputación, el más sentido pésame.

También dijo que al serle concedida la Birreta Cardenalicia al Primado de España Dr. Reig, le felicitó en nombre de esta Corporación.

El señor Wallis dió las gracias a la Diputación por su nombramiento de Vicepresidente de la misma, añadiendo que se esforzaría para el mejor cumplimiento de su cometido.

Y se levantó la sesión.

«Orden de Ejercto»

Foot-ball. Copa Mallorca

El pasado domingo en el campo de la Real sociedad «Alfonso XIII» continuaron los partidos entre varios de los equipos que se disputan la «Copa Mallorca».

Por la mañana a las ocho y media, el «Mallorquín» venció al «Atlético», por dos goals contra cero.

Por la tarde a las tres el «Metá-lúrgico» ganó al «Atlético», por cinco goals contra cero.

«Venganza indostánica», película estrenada anoche, está dotada de gran interés, aventuras de una periodista yanqui, ofreciendo la pantalla, muchos cuadros que recuerdan a la «Dueña del mundo». Fué muy celebrada.

Esta tarde a las seis se representará la opereta de los Quintero y el maestro Luna, «Los pápiros».

Por la noche a las nueve y media «La canción del olvido» y «La revoltosa».

PRINCIPAL

«Empleo»

«Auto Dodge»

«Motor VELLINO»

«Motores eléctricos»

«Afinador de pianos»

«Otras Cuarenta Horas»

«Otras funciones»

«Visita a la Corte de María»

«Santoral»

«PARA MAÑANA»

«Otras funciones»

«Joven»

«CASA BAR-LOCK»

«NITRA AEG»

«QUESOS BUENOS»

«RR. OO. de Gracia y Justicia»

«Los jurados. Los foros»

Visita a la Corte de María

Santoral

Sociedades y Corporaciones

Gremio de ventas de Tejidos

Empleo

Auto Dodge

Motor VELLINO

Motores eléctricos

Afinador de pianos

Otras Cuarenta Horas

Otras funciones

Visita a la Corte de María

Santoral

PARA MAÑANA

Otras funciones

Joven

CASA BAR-LOCK

NITRA AEG

QUESOS BUENOS

RR. OO. de Gracia y Justicia

Los jurados. Los foros

TELEGRAMAS

La campaña de Africa

Madrid 18 a las 24

Noticias del campo enemigo

Melilla.—Por conducto de confidentes, moros amigos y otros conductos, se reciben diversas noticias del campo enemigo, que resultan contradictorias.

Según unos, los elementos rebeldes están desalentados, mostrándose cada vez dispuestos a mantener la resistencia. Al decaimiento moral se une la falta de elementos para sostener la lucha.

Política

Madrid 15 a las 13

Comisión que visita al Subsecretario de Gobernación.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió la visita de una comisión de aspirantes subalternos del Ministerio de la Gobernación, para insistir en la petición de que sean autorizados para participar en el concurso abierto en el Ministerio de la Guerra, en virtud de la ley de sargentos.

Madrid 15 a las 17

Mitín pro responsabilidades

Política

Madrid 15 a las 13

Mitín pro responsabilidades

Ayer se celebró en el Ateneo el mitín pro responsabilidades, organizado por la Liga Nacional.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió el señor Peñalba, quien en su discurso se mostró partidario de exigir las responsabilidades para evitar que ocurran nuevas catástrofes.

Política

Madrid 15 a las 13

Mitín pro responsabilidades

Ayer se celebró en el Ateneo el mitín pro responsabilidades, organizado por la Liga Nacional.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió el señor Peñalba, quien en su discurso se mostró partidario de exigir las responsabilidades para evitar que ocurran nuevas catástrofes.

Política

Madrid 15 a las 13

Mitín pro responsabilidades

Ayer se celebró en el Ateneo el mitín pro responsabilidades, organizado por la Liga Nacional.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió el señor Peñalba, quien en su discurso se mostró partidario de exigir las responsabilidades para evitar que ocurran nuevas catástrofes.

Política

Madrid 15 a las 13

Mitín pro responsabilidades

Ayer se celebró en el Ateneo el mitín pro responsabilidades, organizado por la Liga Nacional.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió el señor Peñalba, quien en su discurso se mostró partidario de exigir las responsabilidades para evitar que ocurran nuevas catástrofes.

Política

Madrid 15 a las 13

Mitín pro responsabilidades

Ayer se celebró en el Ateneo el mitín pro responsabilidades, organizado por la Liga Nacional.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió el señor Peñalba, quien en su discurso se mostró partidario de exigir las responsabilidades para evitar que ocurran nuevas catástrofes.

# FEBROXIL CERA

(Antiséptico bactericida)

Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE TIFOIDEA ó cual quier FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL VENTA-FARMACIAS-Laboratorio Vico 18 BARCELONA

**Doña Antonia usquets Rigo**  
VDA. DIATEU  
Falleció a la edad de 78 años  
Después de recibir los últimos de la iglesia

E. I. D.  
Sus deudos y familiares, hijos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a la misa que se celebrará hoy a las 11 en la parroquia de la Santísima Trinidad (Santa Fé).  
Se invita particularmente a los familiares.  
Casa mortuoria: Plaza Quadra 2.  
El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

**Restaurant CAMAHONÉS**  
ESCOGIDARTA PLAZA MAYOR  
CONFORTABLES HABITACIONES

**ESTUFAS**  
para carbón, leña, electricidad y gas  
ULTIMOS MODELOS VIDAS EXISTENCIAS  
LAS COLUMNAS, (Antigua Casa de las columnas) Santo Domingo, 22

Madrid 15 a las 22  
A la salida  
Se examinará escrupulosamente las condiciones de cada uno de los empadronados, cuando se actúe minuciosamente.

Se multará el retraso de los Jueces municipales, al reducir la lista de los respectivos juzgados.  
La enfermedad la comprobarán los médicos forenses, prescindiendo de la facultativa.

En caso de inexactitud, las faltas se corregirán disciplinariamente.  
Para evitar los juicios en caso de enfermedad, los Abogados defensores de los procesados, nombrarán los suplentes de oficio, ocho días antes de reunirse.

El jurado se constará mediante certificado del Secretario, con el visto bueno del presidente.  
Las Audiencias cuidarán de que se consigan previamente las cantidades necesarias, para los abonos, sin demora de las dietas que corresponden a los jurados.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

Se cumplirá estrictamente el decreto de Marzo de 1897.  
El Ministro de Gracia y Justicia Conde de Romanones ha dictado una Real orden sobre el problema de los foros en que se dispone, se abra una información en el término de dos meses, oyéndose a las corporaciones oficiales, registradores de la propiedad, notarios, jueces, entidades agrarias y económicas y particulares para redactar un proyecto de ley, para reglamentar el contrato y derecho real del foro.

que continuará el próximo miércoles a las cinco y media de la tarde.

### Nota sobre el "modus vivendi", con Alemania

La nota facilitada después del Consejo de Ministros referente al «modus vivendi» con Alemania, dice que comenzará a regir con efecto retroactivo el día catorce del mes corriente, y que se cerrará el día veinte del mes de Febrero próximo.

Se negociará un pacto más amplio y estable para las partes contratantes.

Se concede recíprocamente el «statu quo» efectivo, es decir, Alemania el régimen de nación favorecida y España los derechos de la segunda columna del Arancel, existiendo el coeficiente de la moneda depreciada comprometiendo Alemania a no originar ningún empeoramiento del régimen actual ni aumentar la Aduana para flos minerales, hierro, zinc, plomo y cobre; diversos ácidos, pieles, lanas nuevas, avellanas, almendras, pasas, higos, naranjas, uvas, pescados, sardinas y conservas, suprimiendo los derechos de importación en los plátanos, rebajando de 60 a 20 en marcos oro los derechos sobre tapones de corcho, y permitiendo la importación de setenta mil hectolitros de los vinos españoles, y Alemania se reembolsará la diferencia de los derechos percibidos antes de la rectificación del «modus vivendi».

### Conflicto teatral

De un manifiesto dirigido al público por la Asociación de Empresarios, copiamos los siguientes párrafos: «Nuestro deber es sonar en los oídos del público la frase «conflicto teatral», ya manoseada durante el verano último. Dejé de sonar por virtud de un pacto establecido entre la sociedad de empresarios, la de autores y el Sindicato de Actores, y volverá a oírse por incumplimiento de ese pacto, que no ha merecido el menor respecto por parte de la Sociedad de Autores y el Sindicato de actores.

El conflicto teatral renace con verdadero empuje. No son cien, sino 300 los empresarios que renunciarán a toda combinación con compañías integradas por elementos del Sindicato de Actores y artistas de variedades que ejecutan números teatrales de la Sociedad de Autores. Los teatros de España negarán acceso a todo espectáculo de esa índole desde el mes de Marzo. No se lo niegan en este momento porque quedarían perdidos en provincias algunos miles de actores que en el conflicto tienen alguna responsabilidad: la de resignarse a estar dirigidos por quienes les arrastran a tales conflictos.

### Declaraciones del Presidente

Madrid 15 a las 13  
La Junta de Defensa Nacional El estado del señor Villanueva

El Presidente señor Marqués de Alhucemas recibió a los periodistas más tarde que de costumbre, por que estaba conferenciando con el Ministro de la Gobernación Duque de Almodóvar del Valle y además recibió numerosas visitas, entre ellas, la del señor Ossorio y Gallardo en representación del partido Popular Social.

El señor García Prieto dijo que había despachado con el Monarca y que no había nada de particular ni nada especial.

Ha convenido con el Rey, que se celebre Junta de Defensa Nacional el próximo jueves, porque desde que ha venido este Gobierno, no se ha reunido.

De Palacio marchó a casa del señor Villanueva, visitándole, añadiendo que del brazo va bien y que tiene una fiebre menos alta, pero pasó la noche intranquilo sin que haya desaparecido la gravedad, la convalecencia será larga, según los dictámenes de los médicos.

El Embajador de la Argentina también le ensalzó.

Madrid 15 a las 13  
La "Gaceta,"

La "Gaceta" del domingo publica las siguientes disposiciones: Disponiendo que la Corte vista luto 21 días, once de luto riguroso y diez de alivio, por el fallecimiento del Rey Constantino de Grecia.

Concediendo recompensas al personal de las dotaciones del torpedero «Bustamante» y del torpedero «Número 20», por los convoyes realizados a los Peñones de Alhucemas y de la Gomería.

Declarando Monumento nacional la Cartuja de Miraflores, sita en Burgos, con exclusión del Monasterio y las dependencias de la Comunidad.

Fijando los precios a los papeles que se suministren durante el mes de Enero.

Madrid 16 a las 17  
El estado del señor Villanueva

El Alto Comisario señor Villanueva, sigue en igual estado.

El «Diario Oficial», del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, correspondiente al domingo, publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el Concurso de Instrucción, con cuadros para la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, pueda completarse y sancionarse el campo de estudios referentes a los servicios topográficos y transmisión de mando con arreglo a las bases que se publican cooperando a la aeronáutica en casos necesarios.

Una circular en la que se dispone que mientras se dicten reglas para reorganizar los servicios y proveer los destinos especiales de Intendencia, se proponga por la Intendencia General los Jefes y Oficiales que hayan de servir destinos llamados de gestión.

Confiriendo al general Bргуete una comisión para Suiza y Polonia, para estudiar los ejércitos de ambos países.

Madrid 15 a las 20  
Interior . . . . . 70'90  
Interior fin de mes . . . . . 71'00  
Amortizable 5 . . . . . 97'50  
Amortizable 4 . . . . . 90'00  
Banco de España . . . . . 290'00  
Compañía Tabacalera . . . . . 245'00  
Exterior . . . . . 85'25  
Francos . . . . . 43'65  
Libras . . . . . 29'86  
Carpetas interiores . . . . . 70'40  
Marcos . . . . . 00'00  
Liras . . . . . 31'50  
Dojares . . . . . 0'09  
Coronas . . . . . 00'00  
Bonos del Tesoro . . . . . 103'50

Barcelona 15 a las 23  
Interior . . . . . 00'00  
Amortizables . . . . . 00'00  
Nortes . . . . . 71'00  
Alicantes . . . . . 70'75  
Andaluces . . . . . 00'00  
Ibericos . . . . . 48'70  
Libras . . . . . 29'87  
Dólares . . . . . 6'35  
Liras . . . . . 31'60  
Marcos . . . . . 0'08  
Francos suizos . . . . . 120'50  
Coronas . . . . . 0'01  
Belgas . . . . . 40'80  
Cáceres . . . . . 00'00

Madrid 18 a las 24  
De la catástrofe de Onteniente

Noticias de Alcoy acogen el rumor de que el Juzgado miller imprime gran actividad a la sumaria

### Partido de foot-ball

Ayer se jugó el segundo partido entre los equipos «Nuremberg» y «Madrid F. G.»

Ganó el primero por 3 a 0 goals, hechos por el medio centro delantero, y centro interior izquierdo.

El partido resultó soso. El «Madrid F. G.» jugó mal y se debe esto a la diferencia de los resultados de los encuentros primero y segundo.

El Campo estaba lleno. Asistió el señor Garcer.

### Recepción de nuevos Académicos

En la Academia de Bellas Artes, se celebró la recepción del nuevo Académico señor Conde de Casal, el que desarrolló un luminoso tema doctrinal.

Le contestó en nombre de la corporación don Luis Landecha.

En la Academia de Medicina, se recibió al doctor Tello el cual leyó un notable trabajo sobre las ideas actuales acerca del neutropismo.

Le contestó el sabio doctor señor Ramón y Cajal.

Madrid 15 a las 17

### Disposiciones de Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publicará mañana las siguientes disposiciones:

Nombrando Secretario Permanente de causas de la séptima Región, al capitán de Caballería don Alonso Quintero.

Publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales y de médicos auxiliares de Sanidad Militar.

Ordenando el pase a supernumerario sin sueldo del teniente coronel de Artillería, don Joaquín García Vigil.

### Banquete de honor de Romero de Torres

En el Hotel Ritz se celebró ayer un banquete de honor al señor Romero de Torres.

Al lado de éste se sentaron los señores Sanchez Guerra, el Embajador de la Argentina en España, los ex ministros don Tirso Rodríguez y don Natalio Rivas, el Subsecretario de la Presidencia y el general Bргуete.

Los comensales ascendían a 250, entre artistas, literatos y políticos.

Don Manuel Manchado dió cuenta de numerosas adhesiones, entre ellas la del señor Lerroux, del ex ministro de la Gobernación y otros.

También hablaron los señores Toro, Luna y don Natalio Rivas.

El señor Sanchez Guerra ensalzó la figura del señor Romero de Torres.

Se refirió al padre del artista don Rafael ya muerto y propuso que se cablegrafara en nombre de todos al Alcalde de Córdoba americana como evocación a la conquista de aquellas tierras mediante el arte.

El Embajador de la Argentina también le ensalzó.

### De conflictos sociales

Madrid 13 a las 24

Los obreros de los Altos Hornos

Bilbao.—Entre los obreros de los Altos Hornos de la fábrica La Vizcaya, de Sestao, existía un disgusto desde la solución de la última huelga al rebajarse un 8 por 100 en los jornales, según la fórmula propuesta por los delegados del Instituto de Reformas Sociales enviado por el ministro del Trabajo para arreglar el conflicto.

Dichos obreros de los Altos Hornos entraron al trabajo con la condición de que se les ofrecieran nuevas bases restableciendo las primas en el máximo de la producción, aunque respetando los tipos de jornales aprobados.

Anoche se reunieron en Sestao dichos obreros, acordando aceptar las bases propuestas, desapareciendo el conflicto que se había anunciado.

Con las bases aprobadas los obreros tienen más beneficio que antes del conflicto.

EL MEDICO ALORDA

HA TRASLADADO su consultorio de enfermedades de la Piel, sífilis, venéreas y úlceras de las piernas.

Montenegro, 8, principal

### Noticias del Extranjero

Barcelona 13 a las 23

Los turcos bellicosos

Malta.—Según noticias de procedencia británica recibidas de Esmerina, parece que los turcos están realizando preparativos para reanudar las hostilidades en el caso de que fracase la Conferencia de Lausana.

La resistencia alemana

Paris.—Las últimas noticias recibidas de la cuenca del Ruhr dicen que la vida es allí perfectamente normal.

Sin embargo, los alemanes procuran oponer a los aliados la más completa resistencia pasiva. La propuesta del Reich de abstenerse en las negociaciones que se llevan a cabo, especialmente en la cuestión de compensaciones y de las restituciones industriales, es una prueba de esa resistencia pasiva.

Las conversaciones franco-alemanas encaminadas a reglamentar determinadas cuestiones, y en especial a que el cambio de productos entre Alsacia-Lorena y Alemania se efectúe con arreglo a las condiciones del Tratado de Versalles, debían comenzar en breve en Baden, pero los alemanes, con su resistencia pasiva, procuran también retrasar el momento de la reunión.

Si las autoridades alemanas persisten en esa actitud, los aliados se verán obligados a tomar represalias, y una de las primeras sería extender la zona de ocupación.

El aplicatorio contra Cachin

Paris.—La comisión encargada de dictaminar acerca del aplicatorio presentado para procesar al diputado comunista señor Cachin, ha oído nuevamente esta tarde al ministro de Justicia, que amplió y completó sus declaraciones de ayer.

Después de retirarse el ministro, fué introducido en la sala de sesiones el señor Cachin, a quien el presidente de la comisión enteró de las gestiones realizadas por ésta.

El diputado comunista, hablando luego en los pasillos de la Cámara de diputados, volvió a negar terminantemente que fuesen ciertas las alegaciones de algunos periódicos que dicen que hallándose en Essen había dirigido excitaciones a los obreros alemanes para que éstos se alzaran activa o pasivamente contra las medidas que se disponía a adoptar el Gobierno francés.

Es además muy extraño, dijo el señor Cachin, que esas infundadas alegaciones figurasen también en la carta dirigida por el fiscal general al ministro de Justicia, para que éste presentase el aplicatorio contra mí.

Un complot en Rusia

Londres.—Comunican desde Riga al «Times» que la Prensa de Moscú ha dado cuenta durante estos días de haberse descubierto por la policía un vasto complot, a consecuencia del cual han sido detenidos en Siberia 800 socialistas revolucionarios.

El movimiento tenía por objeto derribar a las autoridades bolchevistas de Siberia, pero sin suprimir el sistema soviético.

Es trasladado a Nápoles el cadáver de Constantino.

Palermo.—Esta tarde el cadáver del ex rey Constantino, en un armón de artillería ha sido trasladado a bordo del vapor «Italia» con destino a Nápoles. Sobre el féretro se veía una corona real é iba envuelto con la bandera helénica y acompañado de coronas de flores y laurel de la reina Sofía y de la duquesa de Aosta.

Precedían al féretro un pelotón de agentes de la Alcaldía y otro de soldados de infantería y el clero helénico, y seguían la familia real griega, los familiares del difunto ex soberano, las autoridades y representaciones de la aristocracia.

Presenció el paso del féretro cortejo numerosa multitud.

El cadáver será acompañado a Nápoles por la familia real y la duquesa de Aosta y le dará guardia de honor durante el viaje un pelotón de «carabinieri» con uniforme de gran gala.

### Consejo fascista

Roma.—En la pasada noche se reunió el gran Consejo fascista bajo la presidencia de Mussolini.

El general De Bono leyó un informe sobre la organización de la milicia para la seguridad nacional. Este informe fué aprobado por unanimidad.

El gran Consejo, de conformidad con las órdenes del gobierno, decidió que todas las escuadras de acción entrarán disueltas a fines de enero y serán reemplazadas por la milicia de seguridad la cual tendrá un carácter esencialmente fascista.

El Consejo se ocupó a continuación de las relaciones entre el partido fascista y el nacionalista y encargó a Mussolini que formase una comisión mixta de dirigentes del partido fascista y de las asociaciones nacionalistas para estudiar con criterio realista el problema de las relaciones de las dos organizaciones nacionales.

Ocupándose de la organización del trabajo el Consejo reafirmó los principios del sindicalismo fascista contrario a la lucha perjudicial de clases.

Nort-América no contestará la protesta de Alemania.

Washington.—La Casa Blanca ha declarado que el Gobierno norteamericano no contestará a la protesta alemana, con motivo de la ocupación del Ruhr.

En lo que respecta a las deudas interaliadas, ha declarado la Casa Blanca, que en el caso de encontrarse una solución recíproca, el plazo concedido a Inglaterra será igualmente aplicado a los demás deudores.

Nuevo gobierno.—Un investigador.

Memel.—Se ha constituido el gobierno provisional bajo la presidencia de Simonstia.

Se cree que el industrial lituano Stiklorus, establecido en la población de Memel, era el principal instigador de movimiento sobre la unión de Lituania.

URIARTRIL. Nombre registrado de la Piperazina Dr. Grau. Articulismo, reuma, mal de piedra, arrodias, cólicos neurálgicos. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Teatro Principal

A LAS SEIS EN PUNTO  
Gran éxito de la extraordinaria y artística película

Venganza Indostánica

Creación de la primera actriz del Teatro de Berlín Ethel Hallen. y de la ganancia

EXCURSION A VALLEDEMOA  
Completará el programa una comedia de gran risa.

Jueves próximo: LAS DOS NIÑAS DE PARIS.  
Nota: El teatro está confortado con calefacción central.

No puede Vd. trabajar en su casa, en la fábrica, en la tienda, en el taller, porque su cuerpo no resiste ningún esfuerzo, está débil o falto de vida... Necesita Vd. la ayuda del

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas y raíces)  
Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

QUESOS extranjeros  
Calidad extra

Gemembert varios tamaños  
Brie en puntitas  
Luck crema de la crema  
Boia muy tierna  
Holanda piezas pequeñas  
Nata finísimo  
Crema de Gruyer en cajita 3 pts.  
Roquefort auténtico  
Mantequilla fresca diariamente

Quesos extranjeros  
Calidad extra

Gemembert varios tamaños  
Brie en puntitas  
Luck crema de la crema  
Boia muy tierna  
Holanda piezas pequeñas  
Nata finísimo  
Crema de Gruyer en cajita 3 pts.  
Roquefort auténtico  
Mantequilla fresca diariamente

Quesos extranjeros  
Calidad extra

Gemembert varios tamaños  
Brie en puntitas  
Luck crema de la crema  
Boia muy tierna  
Holanda piezas pequeñas  
Nata finísimo  
Crema de Gruyer en cajita 3 pts.  
Roquefort auténtico  
Mantequilla fresca diariamente

Quesos extranjeros  
Calidad extra

Gemembert varios tamaños  
Brie en puntitas  
Luck crema de la crema  
Boia muy tierna  
Holanda piezas pequeñas  
Nata finísimo  
Crema de Gruyer en cajita 3 pts.  
Roquefort auténtico  
Mantequilla fresca diariamente

# GRAN CAFE COMERCIO

SAN MIGUEL, NÚM. 1 (ESQUINA PLAZA MAYOR)

Unica casa en Palma acreditada por su especialidad en el café

Obsequio desinteresado al público RON ORO a 15 céntimos copos todos los días de una a cuatro

## Fotografía FULGENCIO

Director-propietario SERAFIN SASTRE

6 retratos Postal 2<sup>30</sup>

Se retrata de 7 mañana a 10 noche  
Conquistador 34 Palma de Mallorca

## LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona a últimos de Enero el vapor

### BALMES

admitiendo en gay pasaje para dichos puertos.

LINEA A LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el día 24 de Enero, el vapor

### BARCELONA

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Para informes dirigirse al representante en Palma  
Gabriel Malet e Hijos, Ld., Marina, 62

## La Leche Condensada

MARCAS

'La Payesa' y 'La Paloma'

Son las más ricas en nata, conservan todas las substancias de la leche fresca.

Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial para enfermos y niños.

De venta en COLMADOS, DROGUERIAS y en la

FABRICA ANTONIO PLANAS

# SIFILIS

## EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, esferulosis, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afección de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 ptas.

# VENEREO

## LOS CONFITES LAMBER

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorzor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, proctitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, flujos, blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), catarros de la vejiga, etc.

Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.

DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA

CENTRO FARMACEUTICO

y de venta en todas las Farmacias de la Isla

Para consultas gratuitas dirigir las cartas Medicamentos Lamber, Claris, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente y con toda reserva.

Tip. de Amengual y Munferrer



Calzado con piso de goma  
Ventas al detall Colón, 31 y 33 y Jaime II, 90 y 92.

## Lloyd Sabaudó

Día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el lujoso y velocísimo vapor

Tomaso di Savoia

y el 8 de Marzo el lujoso y velocísimo vapor

Principe di Udine

ambos de 14.000 toneladas. Admitiendo pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga. Para más informes dirigirse: En Barcelona, a sus Agentes Generales en España, señores I. Villaverde y C.<sup>a</sup>

## NI UN SOLO PELO,

sombra de vello le quedará a V. afeitando su cutis, si usa el

### Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Todas las señoras elegantes lo saben y lo usan, porque nunca irrita la piel.

73 años de éxito creciente

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Vaenzuela, «Centro Farmacéutico», Droguería Hijo de José Juan y B. Quetglas

Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Punsoda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1.

# LA TOS

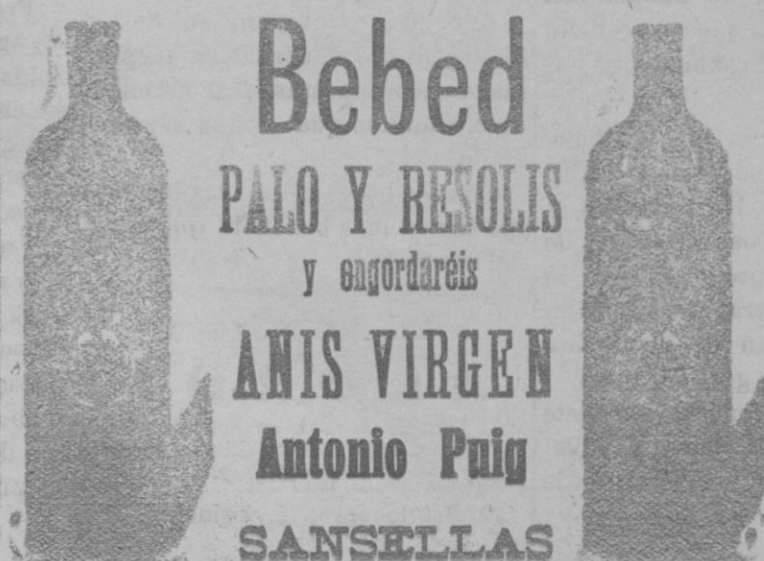
ya sea catarral o de costipado, secas nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja.

Los que tengan ASMA o sofocación de cualquier clase usen los CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPERES AZOADOS: basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

En Palma se expone en la Farmacia de J. SUBIDA LLIBREAN



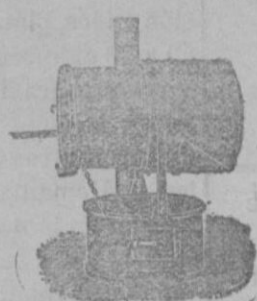
**Venta** Se vende extenso solar en la Bonanova, en punto céntrico. Informarán calle de San Alonso, núm. 30

**Caballo** galera y arreón, en imparable estado y a toda prueba, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora».

### La Fortuna

Unica casa que compra y vende máquinas para coser de todos sistemas. Las composturas a domicilio son GRATIS. Sindicato, 116, Palma

COCEDORA VOLCABLE a vapor para alimentar el ganado. Maquinaria agrícola en general



EMPORION, S. A. Cerdeña, 257.-BARCELONA

### Moto Indian

se vende con sidecar y un cochecito de dos asientos de repuesto, dos ruedas en discos no rompe radios, neumáticos nuevos, dos cámaras de repuesto, herramientas que permiten desmontarlo en carretera, dos cadenas de recambio, a toda prueba, con tres pasajeros. Para informes Juan Nadal, LLUBI.

### Pasajes

Habana, Buenos Aires, Francia, y cualquier punto de América.

GRATUITAMENTE arregle la documentación para poderse embarcar avisando con ocho horas de anticipación, por contar con personal activo e inteligente en el ramo. Para informes: Bartolomé Rosa, Hostales, n.º 57.

### Dependencia

de mediana edad, apta para despachar en un Colmado, se desea. Precisas buenas informes. Razón «Casa Anunciadora».

**Nodriz** 24 años edad, le ha cuatro días desea lactar criatura en su casa o en la de los padres. Informes Jaime Sartre, calle del Gallo, 51, Porreras.

**Se alquila** espacio propio para taller y un entrasuelo en la calle de Bosch, 55. Razón «Casa Anunciadora».

### Auto Renault

vendo por 8.500 Pesetas, cuatro plazas a toda prueba. Informes calle Anselmo Clavé, 10, Marmolería.

## MAQUINARIA AGRICOLA e Industrial

Herramientas de toda clase

### 'Labor y Fuerza,

M. RAMIS Sindicato, 194 (Easanche) Palma

# El neumático FISK

Nació para dominar en el mundo  
Compre el cochecito

# KOCO

Razón: M. NICOLAU TELEFONO, 811 CONQUISTADOR, 80, 1.



**SALMOFRANAS** internas o externas grietas, etc., rociadas o crónicas. Absolutamente segura la cura **Pomada Ruena-Smith** Ultimo de ciencia medica. ¡¡Millares de curaciones!! Bata un solombo, NO LO DUDE USTED. Cinco setas caja. En Mallorca: M. Colom, «Centro Farmacéutico».



Medicamentos del Doctor SOIVRE  
Vias urinarias: Impurezas de la sangre, Debilidad nerviosa. Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

**Medicamentos del Doctor SOIVRE**  
Vias urinarias: ENORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones, URETRITIS, PROSTATITIS, CISTITIS, GOTA URINARIA, etc., del hombre y VOLVITIS, VAGINITIS, MATRIS, URETRITIS, CISTITIS, APEXITIS, FLUJOS, etc., de mujer por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicamente con los CACHETS DEL DR. SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y jias, etc., tan peligrosos siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. VENTA a 5 Ptas. el frasco.  
Impurezas de la sangre: SIFILIS (avariada), ETZEMAS, HERPES, ULCERAS VARIOLASAS (llagas de las piernas), ERUPTIONES ESCRIFULOSAS, ERITEMAS, ACNE URTICAR, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o inflores de la sangre por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicamente con las PILDORAS DEFURBATIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa, ideal y perfecta, que actúan regenerando la sangre, la renuevan y aumentan las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forunculosis, erasción de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. VEN a 5 Ptas. el frasco.  
Debilidad nerviosa: IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POBREZA (pérdidas seminales), CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, OLOR DE CABEZA, VERTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLONES, PALPITACIONES, ANTOBORNOS NERVIOSOS DE LA MUJER, y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicamente con las PASTILLAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE. Mas que medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y del sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en juventud por toda clase de excesos (viejos sin años), para reconstituir integralmente todos sus funciones y conservar hasta la última vejez sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de edad. Venta a 5 Ptas. el frasco.  
Venta en Pal de Mallorca: Centro Farmacéutico, Marina 84. Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribes, S. en C., Moncada, 21, Barcelona.

## Redentes nerviosos EPILEPSIA

Convulsiones verticales, temblores, desvaecimientos, agitación nocturna, insomnio, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, etc., congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR SERRAVALLO PODOCONTRADO.

Venta: Farmacia Bartrán, calle Junquera, 11, Barcelona. En Palma: Farmacia Valenzuela, CENTRO FARMACEUTICO, Vda. Just an y buenas farmacias.

## Interesa al público 25.00 PTAS. DE REGALO

Nos partica el dueño de la BARATURA CATALANA, Sindicato, 120haber adquirido grandes partidas de géneros procedentes de la quiebra de don Naario Lupin, de Galicia, los que desde ya se venderán al público a menos de la mitad de su precio.